

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'45 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

*El Boletín Oficial* núm. 2112 contiene las disposiciones siguientes:

**Diputación provincial.**—Aprobado el presupuesto ordinario, lo hace público.

**Administración Económica.**—Relación de los pagarés de bienes Nacionales que vencen en Setiembre próximo.

Anuncia la supresión de la plaza de Visitador del Sello, que con carácter interino existía en esta provincia.

Recuerda por tercera vez á los Alcaldes que si no ingresan el primer trimestre de Consumos, cereales y sal en lo que resta de mes, espeditá apremios.

**Ayuntamiento de Capdepera.**—Anuncia que el reparto de Consumos, cereales y sal estará ocho días en Secretaría á los efectos de reclamación.

**Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.**—Se anuncia subasta pública de una finca de una vecina de Sóller.

**Ministerio de la Gobernación.**—Varias Reales Ordenes que ya se han publicado en los extractos de la Gaceta.

**Factoría de Subsistencias de Palma.**—Compras verificadas en la 1.ª decena del mes.

**Factoría de Utensilios de Palma.**—Lo mismo que la anterior en igual período.

## EDITORIAL.

### CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

En pos de tres años de escasas por no decir nulas cosechas, parece ser que la de este otoño recompensará las fatigas y afanes del agricultor.

Poco es un año solo para restablecer el equilibrio en un país que tantas pérdidas ha sufrido; pero, si como auguran los hombres de ciencia, son de esperar en los próximos, temperaturas benignas, no vacilamos en creer que volverán á lucir en España mejores días para sus intereses materiales.

Dando por sentado lo que antecede y en la hipótesis probable de que la realidad no desmienta estos cálculos anticipados, vamos á tratar de una cuestión que tiene el el privilegio de preocupar hace tiempo á cuantos estadistas siguen con atenta mirada al curso regular de los sucesos.

La Union-Americana en cuyo privilegiado suelo tienen robusta base todas las conquistas modernas, así políticas como sociales y económicas, se ha propuesto hacer competencia en todos sentidos á la vieja Europa.

El cultivo extensivo en vastas superficies, la aplicación del vapor y otras máquinas agrícolas, los inmensos trabajos emprendidos en las vías terrestres y fluviales para abaratar el precio en los trasportes, y los insignificantes impuestos que gravan á la propiedad en aquel próspero país dan el resultado inmediato de que sus riquísimos cereales invadan todos los mercados.

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

### PROCESO DEL TOISON DE ORO.

25

#### DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

El abogado Campi repite lo dicho por la Buscher y continúa:

«Vosotros, señores jurados, habeis visto á la Buscher; vosotros os habeis podido persuadir de su acento de verdad, que no consiguieron hacer vacilar ni las amenazas del presidente, ni la de arresto, á pesar de haberla hecho encerrar en una habitacion aparte. La testigo no se contradice ni una sola vez y repite cuanto habia oído apesar de haberse levantado el ministerio público á pedir que se procediese contra ella por falso testimonio.

Por otra parte, ¿qué interés podia tener la Buscher con Boet para hablar en su favor y no en contra? Ese testimonio desinteresado debia por sí solo decidir el proceso en el sentido que la defensa solicita de vosotros.

Habla despues de los cuatro billetes presentados por Boet, que eran los signos convencionales entre él y D. Carlos para la venta del Toison.

La acusacion dice que el papel donde está escrita la

Hasta ahora no han surgido la inminencia del peligro para el continente antiguo, pero no tardará en aparecer.

Hoy todavia los productos de los distritos ribereños á los grandes lagos y de las extensas llanuras del Oeste, tienen que recorrer un largo trayecto ántes de su embarque en los puertos del golfo de Méjico, y esto, como es consiguiente, imprime un sobre precio al coste de los cereales; más tan luego como quede abierto el tráfico mercantil el canal que desembocando en el Atlántico, ha de atravesar la zona superior de la península de la Florida, entónces quedarán reducidos el trasporte y sus gastos á ménos de la mitad de lo que satisfacen actualmente, y no escederá de unas *catorce* pesetas Hectólitro la cotización que alcance el trigo en las plazas europeas.

Ante esta perspectiva ¿no es lógico pensar en el peligro? ¿Como rivalizar ni soñar en que los cereales europeos estén en competencia con los americanos, cuando Francia, país productor por excelencia y Prusia que entrega anualmente á la, contratación enormes rendimientos, no podrán beneficiar sus trigos á menor tipo que al de veinte pesetas. Hectólitro? Y en esas naciones que cuentan, con recursos propios será tal el precio corriente. ¿A cual ascenderá en España cuyo déficit, á tenor de las estadísticas mas autorizadas, es hace años de cuarenta á cincuenta millones de Hectólitros? No es aventurado presumir que los trigos españoles no han de bajar en las localidades mas favorecidas, de un precio mínimo de *veinticinco pesetas* el Hectólitro.

La respetable diferencia de diez ú once pesetas por unidad, que arrojan estos cálculos, debe hacer pensar á nuestros hombres de Estado en los medios que han de escogitarse para conjurar la crisis que se avecina en un próximo período.

Los cereales americanos están llamados á inundar nuestros puertos y á obtener una venta inmediata, al paso que los españoles, no pudiendo enagenarse á igual precio, quedarán encalmados y sin esperanzas de salir de los almacenes.

Si á otras muy más altas consideraciones no atendiéramos en estos momentos creeríamos quizá que el peligro que denunciamos es simplemente uno de tantos efectos de la ley de la expiación, puesto que no debería traducirse sino como una providencial revancha y castigo á la incura conducta de ese cúmulo de agiotistas y acaparadores que aprovechando durante tan largo tiempo la miseria pública, intentaron traficar con el hambre de los pueblos, y teniendo abarrotados de grano sus almacenes, se negaron á expendellos á otros precios que á los altísimos que impusiera su codicia.

Repetimos que otros son los patrióticos móviles que guían á nuestra pluma y que jamás subordinamos los conceptos á un criterio raquítico y mal aconsejado.

Mas, concretando la cuestión á un objetivo dado, queda reducido todo á que con previsor acuerdo el gobierno, y los cosecheros aumen sus esfuerzos para que cuando llegue el caso, no aparezcan en el mercado esas diferencias de precios, cuyas consecuencias inevitables dejamos indicadas.

palabra *tenas* fué cortado de una carta escrita por Don Carlos en Atenas. Pero conjetura por conjetura, nosotros sostenemos que los billetes son la prueba de la ficción llevada á cabo por D. Carlos.

Y sinó: ¿cómo quereis que un año ántes (porque don Carlos se encontraba en Atenas en enero de 1877) que sucediera el hecho, dispusiese Boet medios de defensa para un acto aún no cometido? Además este pedazo de papel no es el único; hay tres mas. El ministerio público pretende poner en relacion los cuatro billetes. No puede, sin embargo, dar una explicación satisfactoria, pues refiriéndose al que dice *sin capuchas*, lo explica empleando una broma que ha excitado vuestra hilaridad. La explicación, pues, es inadmisibile.

Pregunta el ministerio público: ¿por qué D. Carlos no escribió una carta? ¿Cómo no empleó palabras mas claras? La defensa no puede contestar á estas preguntas sino recordando el carácter disimulado y astuto del duque de Madrid que se encuentra en todo el proceso. (*Murmullos de aprobación.*) La explicación de por qué D. Carlos ha empleado este medio ambiguo para dejar la duda en vuestro ánimo, la veremos en seguida.

El ministerio público aseguró que los billetes eran por sí solos la condenación de Boet; pero éste los presentó al juez instructor de Roma. ¿Cómo despues de la presentación y de haber durado la instrucción del proceso, caso inaudito, *dos años*, no se ha demostrado que á estos documentos no se les debe dar crédito?

Vengan en buen hora los cereales extranjeros y traigan con la abundancia un mayor bienestar á las clases poco acomodadas, pues, atendidas nuestras convicciones económicas, quisiéramos el libre-cambio en todo y para todo, pero; no olvidemos un momento que reunidos los tradicionales obstáculos que agovian la producción de España, podrá nuestro suelo hacer á cualquiera otro una ventajosa competencia.

(De *El Comercio Gallego.*)

## LOCAL.

**Nuestro corresponsal de «Felanitx» nos dice** que la próxima fiesta de San Agustín se celebrará en aquel pueblo, con mas animación que los otros años, habrá música, fuegos artificiales y *cavallets*.

Los preparativos de la feria ya han empezado, estará mas concurrida que los años anteriores por coger dos días de fiesta; se habla de una gran feria de ganado de cabestro mayor y menor.

**Con mucha razón se quejan los litigantes del** precio excesivo de los anuncios del *Boletín Oficial*. Creemos que este abuso pronto se remediará.

**Son muchas las quejas que hemos recibido referentes** al pésimo estado de algunos de los caminos y carreteras que desde esta ciudad conducen á las vecinas poblaciones.

No nos hemos hecho eco de estas quejas porque con los jornales de que podia disponer ahora el municipio dejará todas las vías de circulación mas libres de tropiezos que no lo estan las mismas areas municipales.

**Hemos sabido con satisfaccion que el infeliz** obrero que cayó en La Harinera desde una altura de cerca de 20 metros sigue mejorando rapidamente.

¿Servirá esta nueva desgracia de lección á los albañiles que siempre han hecho tan inútil alarde de un arrojo que á nada conduce?

### Dice «El Demócrata»:

«Si el tiempo que el jefe económico pierde denunciando periódicos, lo empleara cuidándose algo mas de los servicios que están bajo su vigilancia, es seguro que estos no se encontrarían en tan completo abandono, pues apesar de las continuas escitaciones de la prensa, todavia no ha sido posible hacer que en la espendeduría de efectos timbrados, hubiera de todas las clases de papel que á cada momento se exige para ciertas clases de transacciones.

Pasando despues á la segunda fase del proceso, dice: En este proceso tenemos un doble Retamero, uno que declara primero una cosa y despues otra, un Retamero que habla bajo juramento, y despues afirma que ha mentado.

La defensa examina detenidamente la parte de la declaración de Retamero relativa á la restitución de los brillantes, y demuestra que no es admisible.

Boet, prosigue Campi, lanzó desde el primer momento el guante á su enemigo; sus telegramas son de amenaza para D. Carlos. Se objetará que despues aceptó las condiciones que éste le imponía; pero no hay que olvidar que entónces tenia á su mujer y á su suegra en la cárcel y á sus hijos abandonados.

Razón tenia Boet cuando, interpelado por el presidente y el ministerio público para que diese una explicación sobre las causas que le obligaron á aceptar las duras condiciones de D. Carlos, contestaba: «Yo lo habria soportado todo, pero mi mujer estaba en la cárcel.»

Los hombres de corazón son muy amantes de su familia. Boet, sea cualquiera el concepto que de él hayais formado con motivo de este proceso, es un hombre esforzado y generoso. Boet rinde culto á los afectos caballerescos. (*Sensacion.*)

Bien lo sabia Boet; desde el momento en que la lucha se acentuó, desde el momento en que de esta lucha resultaba D. Carlos comprometido, sabia que se encontraba enfrente, no de un hombre, sino de un partido poderoso.



Lo propio sucede con el abuso que se comete en algun fielato, que contra lo prevenido en la instruccion de consumos, se cierra antes de ponerse el sol, en mas de una ocasion.

Y como si esto no fuera bastante para demostrar el poco respeto que á las oficinas de Hacienda inspiran de algun tiempo á esta parte, los intereses del público, con sorpresa hemos sabido que, al paso que el clero tiene cobrada su nómina correspondiente al mes de Julio, los pobres peones camineros, que cobran por obras públicas, no han percibido aun la paga del mes de Junio, y esta es una irregularidad que no honra mucho al gefe que la tolera.

De otros asuntos nos ocuparemos para demostrar al gefe económico de esta Provincia, que si tantos deseos tiene de trabajar, tela larga tiene en la oficina de su cargo para hacerlo, sin que haya necesidad de invadir atribuciones que no le competen, pues para la persecucion de los periódicos personal de sobra hay, que cuidan con sobrado esmero de dar el cachete al que se desliza en la mas significante cuestion.»

Bien puesta está.

Hemos conseguido copia de una carta que una persona de esta capital dirige á otra residente en el extranjero, y nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores permitiéndonos solamente sustituir los nombres propios por pseudónimos.

Hay en la parte superior de la página una pequeña cruz y luego sigue en esta forma:

Sr. D. Mauricio As de Oros.

Milan.

Palma 27 Agosto de 1880.

Mi venerable señor y dueño: Lo que está pasando es muy grave, los síntomas son alarmantes, y temo que no sean mortales.

*El Ancora*, aquel periódico que V. me recomendó tan eficazmente, como órgano genuino de la santa causa, por la cual no solo yo, que soy un pobre diablo, sino V. que es un santo belicoso, y hasta la baronesa de Samogy, hemos hecho el sacrificio de nuestras personas, ha caído en falta, y se ha hecho sospechoso á gran parte de los que trabajamos, sin perdonar medio, para la mayor honra y gloria de Dios.

En su último número llama invento á la existencia real y positiva de unos bondadosos frailes, que modestamente y sin ostentar todavía sus venerables hábitos, anidan, como cándidas polomas, en un cómodo edificio de esta poblacion, que la impiedad habia levantado para fábrica de papel y que Dios en sus altos decretos desfinó, *ab-initio*, para morada de aquellos varones elegidos para regenerar y acrecentar el pueblo del Señor.

Esta actitud, en un periódico piadoso, ha causado penosa impresion en todas las almas timoratas, y no han faltado personas doctas en materias tan delicadas, que la han calificado de *frailicida*, asegurando que tan severo calificativo merece el hecho de quitar la existencia, canónicamente se entiende, á religiosos indefensos é inofensivos.

Casi no me atrevo á escribirsele á V., pero debo hacerlo para tranquilidad de mi conciencia y para que usted amoneste á *El Ancora*, que es todavía un periódico inexperto. En una de sus secciones, que no sé por qué razon llama humorística, aunque creo que es porque desahoga en ella sus malos humores, emplea el citado periódico un lenguaje tan mundanal, que casi me permito asegurar á V., mi respetable señor y dueño, que aquella publicacion, no es como pretende un periódico católico popular, sino alguna de esas publicaciones impías, que están inspiradas por sociedades tenebrosas y que como el lobo de que habla el Santo evangelio, se cubren con la piel de la oveja.

Si así no fuera, ¿cómo explicar que *El Ancora* no recordara que las injurias deben recibirse con humildad, y perdonarse, que al que le dan en una mejilla debe presentar la otra, que los hechos no pueden desnaturalizarse sin violar el octavo mandamiento de la ley de Dios, que cuando se ha cometido una falta hay que inclinar la cabeza y confesarla con mansedumbre, en vez de defenderla con burlas groseras y procaces, que á todos, hom-

roso aun. Sabia tambien que desde el dia en que los testigos tuvieran que declarar, sacrificarían su personalidad y la justicia por sostener á su partido y á su jefe, sosteniendo sus intereses. Todo esto lo sabia muy bien, pues militando en el partido de D. Carlos, no tuvo reparo en escribir estas palabras: *Se me hace una guerra verdaderamente carlista.*

Estos partidarios, cuando se trata de rendir homenaje á su príncipe, ó á la verdad, antes que comprometer al primero faltan á su juramento y hacen traicion á la verdad y á la justicia, y no rompon ese idolo para que el mundo no vea que es de barro. Aunque no tuviésemos pruebas de que esos testigos han mentido, esas consideraciones debían hacer que no diésemos crédito á sus palabras.

Está probada la presencia de la Samoggy en Milan, y sin embargo ya veis que el vizconde de Monserrat, Lorenzo Arbulo, todos ellos niegan que la Samoggy estuviera al lado de D. Carlos, por mas que ésta lo afirma en su declaracion. Ellos faltan siempre á la verdad si creen que ésta puede perjudicar á la fama de su príncipe.

¿Cómo queréis que personas que niegan unas relaciones ilegítimas, pero que ninguna consecuencia perjudicial podían tener para D. Carlos, vinieran á decirnos que éste habia simulado el hurto? Aun constándoles, por nada del mundo se habrían atrevido á hacerlos una declaracion semejante.

Demuestra que entre los testigos favorables á don

bres ó instituciones, se debe cierto respeto que obliga á indicarles sus errores, si los cometen, con ese amor y esa suavidad de lenguaje, que la caridad exige, y sobre todo que segun enseña Jesucristo Nuestro Señor, en la parábola de la mujer adúltera, solo el que está sin pecado puede tirar la piedra el primero?

Pues todo esto y mucho más, mi respetable Señor y dueño, olvida aquel periódico, que tiene consternados á estos morigerados isleños, por el único alarde que hace en su seccion humorística de defender las causas insostenibles, escusar los desafueros mas enormes y emplear el lenguaje mas desenfadado que concebirse pueda.

Lo dicho; el mote de católico popular que ostenta en su primera página, no es á mi modo de ver mas que un reclamo, mediante el cual se intenta explotar la religiosidad nunca desmentida de estos fieles, pues si así no fuera, no habria tan marcada antítesis entre las doctrinas del catolicismo y las que practica aquel periódico.

No es esto lo mas grave, sino que ahora *El Ancora* cuyo recato nadie habia puesto en duda requiebra á EL COMERCIO y procura atraérselo empleando unas formas y unos modos, que no dejan bien parada su honestidad.

V. ya sabe que en las mujeres no basta ser honradas, es preciso parecerlo, y los piropos de *El Ancora* á EL COMERCIO, me hacen el mismo efecto que la suscripcion de cierta señora que ofrece incondicionalmente, á nuestros beatísimos padres, sus servicios personales.

A EL COMERCIO no le convienen estos acomodos y la cosa, á Dios gracias, no pasará de aquí.

Una cosa me ha sorprendido que no acierto á explicarme y es el empleo que hace *El Ancora* de ciertas palabras misteriosas, que cuida de subrayar, tales como *aprendiz, obrero* etc. y la natural malicia de la ignorancia, me ha llevado á sospechar si esto podria tener alguna relacion con los antecedentes de cierto tierno sujeto á que aludia *La Opinion* en uno de sus últimos números.

De todos modos, este lenguaje no me habia parecido hortodoxo y ha dado pábulo á mis sospechas que ha venido á confirmar un suceso reciente y deplorable.

*El Ancora*, contestando valientemente á *La Opinion*, que se permitió fulminar en latin, anatema, sin h, contra *El Isleño*, Sr. Obispo de esta diócesis, su Vicario General, su procurador Fiscal y no sé cuantas otras respetables dignidades y funcionarios de los que rigen dignamente la Iglesia de Dios en esta Isla, sin perdonar medio ni sacrificio alguno para favorecer nuestra causa, lanzó el rayo de la excomunion al periódico citado, recordándole que está incluida en el índice la obra de Dumas titulada *La cuestion del divorcio*, que dicho diario ha elogiado y recomendado en sus columnas.

Pero ¿querrá V. creerlo? *El Ancora* no se ha separado del contacto pestilencial y corruptor del periódico delincuente; sostiene con él cambio y relaciones pecaminosas, y hasta se desprende de su seccion humorística, que lo lee diariamente y se regodea en su lectura.

¿Puede darse indicio mas vehemente de la complicidad de *El Ancora* en los escesos de *La Opinion*?

*El Ancora* bien debe saber que segun las disposiciones mas benévolas de nuestro santísimo padre Gregorio VII, si no me equivoco, el que trata con un excomulgado, como no sea para sacarle de su error, por necesidad, como si hubiere de facilitarle alimentos, por humildad, como si se trata de sus hijos, para cumplir deberes conyugales etc., incurrir *ipso facto* en excomunion; y como es evidente que *El Ancora* no trata de sacar de su error á *La Opinion*, pues que la aplaude en su número de ayer, ni le facilita medios de subsistencia, ni es su hija, ni creemos que tenga que cumplir con el diario de la plaza de Santa Eulalia deberes conyugales, resulta que *El Ancora* está excomulgado.

¿Qué vergüenza y qué dolor para los que habíamos fundado en aquel diario nuestras esperanzas!

¡Excomulgado y aun se atreve á llamarse católico popular!!

Usurpacion tan censurable, llenará de amargura el bondadoso corazón de V., que al fin hallará en sus virtudes el bálsamo de la resignacion; en cuanto á mí, que soy un miserable pecador, no puedo transigir con semejante profanacion y el rubor enciende mis mejillas, el llanto escalda mis ojos, la indignacion estalla en mi pecho, cuando veo que un *roe hostias*, un excomulgado, se engalana impunemente con el dictado de católico popular.

Termino por hoy, dueño y señor mio, porque voy perdiendo el aplomo que se requiere para tratar tan graves asuntos, pero otro dia, desahogaré en V. mis cuifas con

Cárlos, el marqués de Alex, que tiene la conviccion de la inocencia de Boet, es el único que no ha mentido. Refiriéndose á él y á Erdavide, dice: se trata de hombres adictos á su rey, pero que no han querido sacrificar la verdad por favorecerlo. Erdavide, ese pobre sacerdote, que semejante á los sacerdotes antiguos ha ceñido la espada para combatir por su rey en los campos de batalla, ese sacerdote que ha declarado en pró de la inocencia de Boet, que ha escrito aquella carta en la cual pinta con colores tan vivos su dolor y su sacrificio, ha sostenido una lucha titánica con sus sentimientos, con su familia, con su partido. A un hombre de esta clase, señores jurados, se le debe dar completo crédito.

Abierta de nuevo la sesion á la una, despues del descanso, el orador examina la declaracion del marqués de Alex, y concluye:

De todo lo expuesto resulta probada hasta la evidencia la deslealtad del Pretendiente. Esta no puede ser puesta en duda, y lo demostraremos como lo hicimos al negar á la parte civil el derecho de concurrir á la vista de este proceso, asunto sobre el cual no insistimos hoy, pues nuestros adversarios se retiraron de la lucha cuando comprendieron la imposibilidad de obtener la victoria.

Resulta tambien que al verificarse la restitution de los diamantes D. Cárlos prometió desistir de la denuncia presentada; despues se arrepintió y negó su firma.

Este hecho tiene una importancia inmensa; no era al

mas detenimiento, ya que es V. tan bondoso que las escucha y las consuela.

En la confianza de que me otorgue su bendicion, me repito su humilde siervo y servidor Q. S. M. B.

X. de hábito corto.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy Sr. mio:

La carencia absoluta de noticias y la escasez del tiempo que me queda disponible para horronear esta correspondencia, me obligarán hoy á ser en extremo lacónico.

Va tomando cuerpo en toda Cataluña la cuestion del ferro-carril internacional del Noguera Palleresa, la propaganda es tan espontánea como activa; y conocidas la importancia y poderío de la region mas laboriosa y emprendedora de España, no cabe dudar ni un momento siquiera, que al Alto Aragon y á los partidarios de la linea por Canfranc, les ha salido un rival tanto mas terrible y poderoso, cuanto á la inegable importancia que nadie podrá negar á Cataluña, hay que agregar el que en este asunto, militan en su favor circunstancias bastante poderosas, para ser suficientes á resolver por si solas la cuestion, que al fin y al cabo no es de mera conveniencia, sino de lógica y estricta justicia. Sin embargo es de presumir ha de dar mucho *juego*, en las Cortes, la importante competencia entre las dos comarcas.

La empresa de ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia, anuncia una série de viajes circulares por España y Portugal con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en combinacion con los caminos de hierro del Norte y ferro-carriles de Madrid á Zaragoza para Alicante y Badajoz, portuguesa, andaluza y de Almansa á Valencia y Tarragona.

El primer itinerario de 45 dias con un recorrido de 3690 kilómetros cuesta 718 reates.

El segundo id. de 65 id. id. de 5328 id. id. 1075 id.

El tercero id. de 70 id. id. de 5606 id. id. 1059 id.

El cuarto id. de 85 id. id. de 6715 id. id. 1330 id.

Estos precios verdaderamente baratos, son tentadores en demasia y no se concibe como teniendo dinero y tiempo disponibles, haya quien (como tantos que conozco yo) haga *es Suec* y mejor que gastarse unos pocos miles de reales, en dar una vuelta por todo lo mejor de España y Portugal, prefieran ir á ganar la rutinaria, prosaica y tradicional *mitge pesete*. Bien dice el refran, *Deu dona etc. etc.*

He de advertir por si acaso algun comodón incurriera en tentacion, que los precios apuntados son en 2.ª; en 1.ª se puede calcular un 30 p. 100 de aumento.

Item mas: que el viaje puede hacerse indistintamente á eleccion del portador del billete (que es personal.) Que puede aprovechar todos los trenes que contengan coches de la clase á que pertenecen y que puede detenerse en todas las estaciones del itinerario.

Ya estoy viendo el alza que producirá este anuncio en las acciones de los vapores y ferro-carriles. Lo que es de esta Mallorca se queda sin gente. Lo siento por tanta enamorada pollita como se vá á quedar sin su Adonis y tanta afligida esposa sin su Adan. Paciencia hijas mias, otro dia será la vuestra. Consolaos con la alhagueña esperanza de que al regreso de vuestros respectivos, vereislos llegar á los unos con mas *sal*, y á los otros mas *salados*.

En cuanto á mí, me reservo el derecho de defensa y el de reclamar un viaje gratis en pago del reclamo.

Y por si alguno se le ocurriera la idea de irse á dar un vistazo al canal de Suez y se quisiera llegar de paso hasta Filipinas, he aqui los dias en que en lo que queda de año podrá ponerse en movimiento en este puerto, con los magníficos vapores que están diciendo *venis* 1.º y 17 Setiembre; 1.º y 15 Octubre; 1.º y 12 Noviembre; 1.º y 24 Diciembre.

Triste y lánguida, segun se desprende de las revistas del mercado, se ha deslizado la semana. La importacion nada ofrece de particular, ni que sea digno de llamar la atencion. Las transacciones, limitadas al consumo ordinario, ningun interés pueden ofrecer; podríamos por consiguiente decir que ha sido mala, como otras anteriores, pero como no hay mal que cien años

ladron á quien se queria hundir, era el hombre á quien se pretendia manchar con la mas infame de las calumnias.

Bien sabeis que en este proceso ha comparecido un testigo infausto, á quien todos despreciais. Este es Retamero.

El abogado Campi se extiende en largas consideraciones sobre la declaracion de Retamero, y concluye:

No quiero decir que Retamero sea un hombre vendido ó comprado, un tipo semejante al de Júdas, sino que es un fanático; y quien ha mentido una vez miente la segunda y siempre, si esto puede favorecer á su fanatismo.

Se nos hecha en cara que hemos mezclado la política en este proceso. Quienes esto han hecho, son los adversarios. Retamero entre ellos. Este declaró que al leer el manifiesto de Boet á su partido comprendió que D. Cárlos salia muy perjudicado. Entónces se arrepintió y prestó una declaracion contraria á la primera. Retamero es el verdadero tipo del fanático. Insulta á su partido, pero en el momento en que comprende que esto perjudica á su rey, se refracta y miente.

Despues de varias observaciones mas sobre Retamero, el defensor dice:

«Tiempo es ya de recojer velas.

Señores jurados: Uno de los argumentos mas importantes de la acusacion es el relativo á que el Pretendiente no tenia ningun interés en simular el hurto

(Se continuará.)



dures, consolémonos esperando un pronto remedio á tanto quietismo.

Veamos pero de extrañar, siquiera sea á la ligera el movimiento de mercancías y los precios que han merecido los honores del registro.

**Algodones.**—De Mobila entraron 2600 balas. El consumo ha comprado aunque débilmente, así que los precios no han sufrido alternativas. El Charleston good-midluig ha llevado la batuta á 82 pesetas 50 kilos. Las demás clases se consideran nominales, aunque á última hora se notaba alguna tendencia favorable á la mejora de precios. En los mercados extranjeros estos han mejorado y especialmente el alza de Liverpool, es la determinante, al parecer, de la favorable tendencia ya apuntada.

**Azúcares.**—Ninguna existencia en plaza. La que hay se halla en poder de los almacenistas. Llegaron 651 cajas quebrados números 11 á 13 pero estas estaban ya vendidas á la vela. Esto unido al consumo que continúa seguido hace que los precios se mantengan firmes y favorables al fruto haciéndose á 11 duros quintal los números 12 en general y:

**Habana.**—Depósito tipos 12 á 14 á 28 pesetas los 416 kilogramos.—Id. 16 á 17 á 31 id. id. id.—Id. 18 á 10 á 33 id. id.—Blanco de segunda 35 pesetas, id. primera 37; floretes 39.

**Peninsulares.**—Sin existencias ni arribos. Solicitados para el interior. Los quebrados á 43 reales arroba; blanquillos 49; blancos 43.

**Aceites.**—Pocas operaciones. Los de Andalucía de 21 á 21 y 1/2 duros carga de 115 kilogramos y de 22 y 1/4 á 22 y 1/2 los de Tortosa.

**Aguardientes.**—Los de vino encalmados, de 35 buen gusto de 102 á 108 duros la jerezana puesta á bordo. Los de industria 35 de 83 á 84 duros en barriles, los 516 litros, sostenidos por ser escasos. En bocoyes de 88 á 90 duros poca demanda.

**Trigos.**—Van llegando muchas partidas de la nueva cosecha, habiéndose vendido unas 6000 fanegas candeal de la Mancha á librar hasta el 15 próximo, á 1750 pesetas la cuartera de peso 137 libras abono máituo. Candeal de Castilla á 20 pesetas cuartera. Blanquillo de Sevilla á 1650 y de Valencia de 15 3/4 á 16 cuartera. De extranjeros sin existencia.

**Harinas.**—Algo mas animado el mercado, pero el mismo precio que en la anterior.

**Algarrobas.**—Se detallan: De Mallorca á 22 reales quintal; de Ibiza á 23 reales id; negras de Vinaroz y Tortosa á 24 y 24 y 1/2 reales quintal ó los 4160 kilogramos.

**Cueros.**—Muy pocas operaciones á precio reservado. Pocas existencias de corambes.

**Cacao.**—Consumo: Guayaquil primera á 4 1/4 reales libra; segunda á 3 7/8 caracas de 6 1/4 á 7 1/2.

**Cafés.**—Depósito:—Puerto-Rico primera á 17 1/2 duros quintal; segunda á 16 1/2 Puerto Cabello á 13 1/4; Manila primera á 15; segunda á 14 1/4.

**Vinos.**—Encalmados y mal definida la situación. Para la Habana de 36 á 39 duros Rio de la Plata de 39 á 41; Brasil á 52 duros.

De V. suyo afectísimo.—El corresponsal.  
Barcelona 25 Agosto 1880.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

Barcelona 25.

—De La Opinion de Tarragona:

«Varios colegas han rectificado la noticia que dimos de haber vuelto á aparecer *Pancho-ampla* por las cercanías de Tortosa. A los que tal han hecho les diremos

ESTADÍSTICA.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 26 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.						TOTAL DE VIVOS.
Legítimos.			No legítimos.			
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	1
1	»	1	»	»	»	

DEFUNCIONES.						TOTAL.	
Varones.			Hembras.				
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.
1	»	»	1	»	»	»	1

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 26 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.						TOTAL DE VIVOS.
Legítimos.			No legítimos.			
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	3
1	2	3	»	»	»	

DEFUNCIONES.						TOTAL.	
Varones.			Hembras.				
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.
»	»	»	3	1	»	4	4

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 137 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., 12 pas., ballia y efectos.  
De Mahon en 3 dias laud Angela, de 49 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 9 pas., habas y efectos.  
De Bonanza en 6 dias goleta Paquita, de 89 ton., pat. Mateo Coll, con 8 mar., trigo y efectos.  
De Marsella en 5 dias balandra Maria, de 58 ton., pat. Gabriel Riera, con 5 mar., 1 pas., harina y pipas vacias.  
De Tarragona en 3 dias laud Joven Maria, de 36 ton., pat. José Quezada, con 8 mar. y garbanzos.  
De Barcelona en 7 dias goleta S. Marians, de 42 ton., pat. Antonio Masot, con 3 mar., 1 pas., cueros y efectos.  
De Cete en 5 dias pailebot San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., pas., ballia y efectos.  
Para Argel laud San Buenaventura, de 42 ton., pat. Jaime Rebas, con 6 mar. y escobas.  
Para Calpe laud Amparo, de 10 ton., pat. Jaime Moragues, con 8 mar., obra de barro y efectos.  
Para Ibiza laud Angela, de 19 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 9 pas., habas y efectos.  
Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 49 ton., pat. Bernardo Alberti, con 5 mar., 2 pas., algarrobas y efectos.

que volvemos á insistir en nuestra afirmacion, pues tenemos sobrados motivos para ello, que la prudencia no nos permite revelar. El origen de nuestras noticias es muy verídico y hasta añadiremos que no hace siquiera tres dias el célebre bandido ha pedido á un colono de aquella comarca cincuenta duros que le fueron entregados.»

—Anoche á las nueve en punto conforme estaba anunciado, dió en el Ateneo Libre comienzo á sus conferencias don Luis Carreras ante una numerosísima concurrencia, que saludó su aparicion con una nutrida salva de aplausos.

Comenzó el orador diciendo que creia que despues de lo que se habia escrito sobre el Toison, poco podia hablar referente al mismo asunto, añadiendo que en el fondo su tarea se reduciría á hacer resaltar los principales pormenores de la cuestion.

Nuestros lectores nos harán gracia de muchos detalles que no serian otra cosa sino la repeticion de las principales cartas milanesas.

El señor Carreras habló de las conocidas «Instrucciones de Lóndres», encaminadas al mayor desarrollo de las ideas carlistas; del nunca bien ponderado lance de la sortija nupcial; hizo un acabado retrato de Boet; dijo que se habia hecho cargo de la documentacion particular de éste al arrestarse por órden de los tribunales italianos, siendo interrumpido con muestras de aprobacion al final de los párrafos mas culminantes de su relato.

Este se hizo mas interesante si cabe al entrar de lleno el orador en los motivos que impulsaron á don Carlos á fingir el robo del Toison y las peripecias á que dió lugar el célebre proceso que han fallado justamente los jurados de Milan, produciéndose muy á menudo la hilaridad general en el público al oír este ciertos datos de la vida íntima del Pretendiente que ya conocen nuestros lectores.

El señor Carreras fué aplaudido calurosamente al finalizar su primera conferencia, y felicitado por muchas de las personas que se hallaban en el salon.

El viérnes próximo á la misma hora que ayer dará el señor Carreras la segunda y última conferencia sobre el Pretendiente y el proceso de Milan.

—De El Imparcial:

«Algunos admiradores de Gambetta han calculado la velocidad de la oratoria de éste, averiguando que una vez libre de las vacilaciones y las lentitudes del exordio, pronuncia de 230 á 240 palabras por minuto. Generalmente un orador no pronuncia mas que 170 á 180 palabras en el mismo espacio de tiempo.

El orador mas rápido que se recuerda en Inglaterra, lord Macaulay, el célebre historiador, pronunciaba 320 á 330 por minuto. Ningun taquígrafo podia seguirle en sus discursos al vapor; y era preciso recurrir á un empleado ciego que, dotado de una memoria prodigiosa, podia recordar textualmente las peroraciones verdaderamente torrenciales de lord Macaulay, siempre que no durasen mas de 50 ó 60 minutos.»

Permítanos el diario de la plaza de Matute que dudemos de la exactitud de los cálculos de la velocidad de la oratoria de M. Gambetta y de lord Macaulay.

—El sábado tendrá lugar ante el Tribunal de Imprenta la denuncia del *Correo Catalan*.

(De El Diluvio.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 24.—La «Gaceta» publica un real decreto transfiriendo un crédito de 10.000 pesetas para la dotacion de un obispo auxiliar del de Zaragoza.

Una Real órden modificando la del 2 de junio sobre la emision de pólizas de Bolsa en las operaciones al contado.

REVISTA DE MERCADOS.

Felanix 26 Agosto 1880.

Los precios de los granos son los siguientes: Trigo de 16 á 1650 pesetas cuartera.—Candeal de 17 á 1750 id. id.—Cebada de 7 á 750 id. id.—Habas á 15 id. id.—Vino sin demanda; algunas ventas de dicho caldo á precios reservados.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

26 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectolitro.—Trigo gordo del país á 2430 id. id.—Id. menudo del país á 2360 id. id.—Candeal de Alicante á 2465 id. id.—Jeja de id. á 2465 id. id.—Trigo del continente á 2335 id. id.—Jeja extranjera á 09.—Mezclilla de Sevilla á 2465 id. id.—Cebada á 1078 id. id.—Maiz á 1975 id. id.—Habas de 1450 á 1500 id. id.—Gujas á 1400 id. id.—Garbanzos á 045 pesetas kilogramo.—Arroz á 050 id. id.—Pan de 1.ª clase á 060 id. id.—Id. de 2.ª id. á 050 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 135 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 125 id. id.—Vino de 030 á 060 id. id.—Aguardiente de 063 á 088 id. id.—Vaca á 163 pesetas kilogramo.—Carnero á 163 id. id.—Tocino á 175 id. id.—Algarrobas á 041 id. id.—Almendron á 035 id. id.—Patatas á 040 id. id.—Queso á 200 id. id.—Lana á 344 id. id.—Paja de cebada para relleno á 049 id. id.—Id. de trigo para pienso á 034 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 035 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 045 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 043 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 040 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 035 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 045 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 043 id. id.—Carbon de encina á 043 id. id.—Id. de mata á 041 id. id.—Leña á 003 id. id.—Para calefaccion de hornos á 003 id. id.—Salvado á 045 id. id.—Jabon duro á 125 id. id.—Id. flojo á 100 id. id.—Manteca de cerdo á 200 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	15450	46250 D
Cambio Mallorca	500	209	3125	29625 P
Centro Farmacéutico	500	325	74	370 P
Cordelera Española	500	375	64	320 P
Crédito Balear	500	200	93	465 D
Docks almacenes generales	500	75	20	100 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islena»	500	200	45	»
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	78	390 D
Harinera Balear	500	150	38	190 P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	950	4750 D
Salinas de Ibiza	1000	900	90	900
Seguro Mallorca	500	30	750	3750 P
Vidriera Mallorquina	100	75	10050	10050 D
Vidriera Balear	50	80	100	80
Viniola Mallorca	500	125	2025	14625 P

Publica tambien otra real orden fijando reglas para las escuelas regimentales.

El general Bustillo está estudiando la forma de aliviar la suerte de los deportados cubanos y hay el propósito de incluirles en las gracias que se concedan con motivo del alumbramiento de doña Maria Cristina.

Segun telégramas los pedriscos han sido horroroso en Liria, en los valles de Sagunta y en varios pueblos de la provincia de Toledo.

El fiscal ha retirado la denuncia de *El Mundo Político*.

La comision de Asturias pedirá al gobierno que aclare parte del artículo 5.º del decreto referente á la obligacion de retirarse de la Cámara si nace infanta.

Disgustados sobre esto, dúdase que asista el conde de Toreno como presidente del Congreso al acto, por no estar conforme como comisionado de Asturias.

El preámbulo del Real decreto de 22 de los corrientes, publicado en la «Gaceta» del 23, aclaratorio del de 1.º de agosto sobre el alumbramiento de doña Maria Cristina, se ha sacado del expediente del Consejo de Estado, que se formó por reclamacion en 1850 por el Real decreto de 26 de mayo de aquel año, que ha sido derogado por el de 22 de los corrientes. Los periódicos de la fusion atacan rudamente este decreto.

En la reunion celebrada en casa del general Martínez Campos se habló de pedir á la Corona la reunion de las Cortés, y se acordó escribir á los principales personajes del partido que regresen á Madrid, para resolver lo que debe hacerse, excluyendo las protestas hacederas en lo fundamental del decreto.

El secretario de la embajada de Austria lo ha transmitido íntegro á su gobierno.

Interrogada *La Mañana* por no haber publicado los acuerdos del Directorio, declara que publicó los que le entregó el jefe del partido señor Sagasta. Ambos acuerdos difieren y el general Martínez Campos ha reconocido que los alteró el señor Alonso Martinez.

Ha naufragado en la Coruña el vapor frances «Rivadeo» salvándose la tripulacion.

Los pedriscos y la tormenta han amenguado la cosecha.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5:15 tarde.

(Recibido á las 5:37 tarde.)

La Gaceta publica las reglas que han de regir para el reembolso de los bonos del Tesoro de Cuba.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado de las elecciones.

Todos los partidos lucharán en las mismas. Nina sigue agravándose (1).

Madrid 26 á las 7:15 tarde.

(Recibido á las 9:44 noche.)

Un telegrama oficial de Filipinas participa el derribo de la machina sin que hayan ocurrido desgracias personales. Se han pedido detalles.

Han sido presos en Málaga varios individuos que fijaban en las esquinas hojas revolucionarias internacionalistas.

El órden inalterable.

(1) Ignoramos si este telegrama se refiere á enfermedad del Cardenal de este nombre; ó á la cuestion promovida por su causa entre Bélgica y el Sumo Pontífice.

COTIZACIONES.

Madrid 26 á las 5 tarde.

Interior	19'90.
Exterior	20'60.
Bonos	99'00.

Madrid 26 á las 6 tarde.

Interior	19'87.
Exterior	20'60.
Bonos	99'00.

Bolsin.

Madrid 26.

Exterior	19'87 1/2 contado.
Interior	19'87 1/2 fin de mes.

Barcelona 26.

Exterior	19'91 1/4 cont.
Interior	133'50.
Acciones del B. H. Colonial	75'50.
» F. C. N. de España	75'50.

Palma.

Exterior	19'90 contado.
----------	----------------

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 26 de Agosto de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
636 Milímetros.	275 Centígrados.	S.—O.	2	Despejado.	Tranquilo



# ANUNCIOS.



## AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

## GRAN PREMIO

en la exposición de París en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitará todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo más esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas a unos precios muy ventajosos relativamente a su clase.

Se facilita a los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligación de pasar a domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

## LA VIDRIERA

### SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo a horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srío. 14

## DINERO A PRÉSTAMO

3 En la calle de San Jaime—7—entresuelo, informarán quien lo facilita con buena hipoteca.

## VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

## Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en remplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Faucheu de un cañón á 150 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas según su clase. 3

## FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el vigésimo sorteo de lotes el día 25 del próximo Setiembre á las siete de la tarde en el local de la Exposición, distribuyéndose la cantidad de 900 pesetas en los ocho lotes siguientes:

1 lote de . . . . .	250 pesetas.
2 » de 150 . . . . .	300 »
2 » de 100 . . . . .	200 »
2 » de 50 . . . . .	150 »
8 lotes . . . . .	900 pesetas.

Tres días antes del sorteo deben quedar presentadas y registradas las obras para ser incluidas en el inventario previo y solo las inventariadas quedarán en condiciones de adquisición.

Los Sres. Sócios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 28 del propio Setiembre, quedando establecida la preferencia de lote mayor á menor para la elección, y en igualdad de premio será preferible el que haya obtenido antelación en el sorteo.

Los Sres. Sócios ó sus representantes podrán escoger el cuadro ó cuadros importe de su lote hasta el día siete del próximo Octubre pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.

### NOTAS.

1.<sup>a</sup> Arregladamente al artículo 21.—Quedarán exceptuadas de inclusión en los inventarios previos á los sorteos las obras que la junta Directiva tenga por conveniente desechar por fundada causa. Esta será en primer término, carencia de condiciones artísticas ya en su conjunto como en sus partes, falta de originalidad, excesiva elevación de precio relativo á su mérito y además lo que la Junta considere debe tener en cuenta.

2.<sup>a</sup> Arregladamente al artículo 23.—La obra que á juicio de la Junta, Presidente ó Vocal de turno no reúna las condiciones necesarias para ser espuesta en el salón será desechada y el expositor deberá retirarla.

3.<sup>a</sup> Arregladamente á los artículos 13 y 32.—El pago del 10 por 100 que los autores deben dejar á beneficio de la Sociedad, se entenderá y contará sobre el precio fijado en los inventarios previos á los sorteos de lotes sea cual fuere la rebaja que su autor verifique según á ello le autoriza el artículo 26.

4.<sup>a</sup> Arregladamente al artículo 10.—Cuando en un sorteo se rife alguna obra cedida á la Sociedad se anunciará con el título de Premio de obra cedida á la Sociedad, enumerándolos especialmente para este caso.

Lo cual por acuerdo de la Junta Directiva se anuncia debidamente para inteligencia de los señores expositores y Sócios.—Palma 21 Agosto de 1880.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Vocal Secretario, Antonio Ribas.

## Horno.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo, Sestos 13. 7

**MIGUEL ROCA**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

BIBLIOTECA POPULAR

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

## Á LOS VINICULTORES.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen más fácil salida deben tener una fuerza alcohólica de 15° obteniendo una gran ventaja los que la tienen natural á los que se la dá con adición de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar.

Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porción de azúcar durante la fermentación en proporción al grado alcohólico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adición del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporción al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desee, sin los inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellón el hilo en el Centro Farmacéutico calle de la Harina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se aumenta en un grado alcohólico, por consiguiente es más barato que si se emplea alcohol. 3

## Lecciones de 2.<sup>a</sup> enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avisarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.<sup>o</sup> de Octubre. 10

## LA HARINERA MALLONQUINA.

Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente, —Francisco Sagristá. 5

## FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garraftería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafteros catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florenca 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demás envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán según convenio. 12

## Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre á las 5 de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. 3

## Sacos de yute

DE TODAS CLASES

## FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 3

## AVISO Á LOS NAVIEROS Y CARGADORES.

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espnde dicha Sociedad.

Garrafteros catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florenca 4 id. 2'50 id.

Garrafteros para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía. 1

Almacenes—San Martín—23.

## PERFUMERÍA "AL TOCADOR,"

DE

## Francisco Canals

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentríficos Kananga.

ARTÍCULOS PARIENSES.

Agua de SUEZ vacunación de la boca para la supresión inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentríficos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva.

## Cultos Sagrados.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.

S. AGUSTIN, obispo doctor y fundador.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En el Socorro continua; la exposición á las seis, á las diez misa mayor con sermón que pronunciará D. Matías Compañy. Por la tarde se cantarán maitines y laudes y la reserva.

En la Concepción se celebrará la festividad de S. Agustín; á las diez, expuesto el Santísimo, misa mayor con sermón por D. Andrés Nicolau.

En Santa Magdalena á las diez misa mayor con sermón por D. Guillermo Pujol.

En la Consolación al anochecer completas en preparación á la fiesta de la Virgen su Titular.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia, iglesia de Santa Magdalena.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.